

Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 758669 por un valor de \$ 274.404.00 de la Cia. Cte. No. 2214293 de CESAR SANJE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 559763 por un valor de \$ 550.000.00 de la Cia. Cte. No. 1802258-1 de CARLOS COLLAJES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 145176 por un valor de \$ 480.000.00 de la Cia. Cte. No. 1482258-6 de LAZARO YUMAGLLA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 54051 por un valor de \$ 900.000.00 de la Cia. Cte. No. 7612462 de TITO DAVILA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 110855 por un valor de \$ 265.994.00 de la Cia. Cte. No. 7900119 de MARCELO HOJAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 395078 por un valor de \$ 5.000.000.00 de la Cia. Cte. No. 8528472 de WALTER MALDONADO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de Cheque No. 604740 por un valor de \$ 300.000.00 de la Cia. Cte. No. 8889745 de RODRIGO BARAHONA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11582895 de MARCELO GARCÉS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12335981 de ANGEL POLWIO GARCÉS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11315607 de WARTY TAYES LUIS FERNANDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 1741192 de SEGUNDO CALBOPIÑA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 117996298 de CALDERIN CENTENO LEONARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10168836-4 de LAURA JACOME del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10216059-4 de GERMAN SALAZAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12402886-1 de FANNY CAMINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 112949228 de MARIA CABASCANGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12335981 de ANGEL POLWIO GARCÉS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12335981 de ANGEL POLWIO GARCÉS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11584955 de BONILLA ROBERTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11766106-6 de MARCO PEREZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11510324-1 de ROSARIO CRICLIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10168836-4 de LAURA JACOME del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10216059-4 de GERMAN SALAZAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12402886-1 de FANNY CAMINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 112949228 de MARIA CABASCANGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12335981 de ANGEL POLWIO GARCÉS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103562016 de RUBEN HIDALGO V. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMPIOCAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LIMPIOCAR CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002661 de 27 OCT. 1998

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
3.- CAPITAL: \$/ 2.000.000 dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000 cada una
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La mecánica y mantenimiento automotriz en todas sus fases...
5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General

Quito, 27 OCT. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO